

Ciudad de Rawson, 06 de Marzo de 2013

Referencia: “Expediente N° 32.144/2013”

Dictamen: N° 43/2013

Tema: Licitación Publica “Adquisición de un Sistema Bancario Integral” para el Banco del Chubut S.A.

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la adquisición de un Sistema Bancario Integral para el reemplazo del Sistema Core del Banco del Chubut SA.

De más esta decir, la selección de un Sistema Informático de tamaño envergadura, es altamente complejo, como así también naturalmente, la transición y puesta en marcha de dicho sistema.

A tal efecto, el Banco formo distintos comités técnicos compuestos por personal de áreas y disciplinas diferentes, que se encargaron de evaluar los sobres “A” de las ofertas presentadas. Dichos sobres contienen la descripción funcional, administrativa y técnica de los productos ofrecidos.

Los sobres “A” evaluados corresponden a las empresas ACCION POINT y ACCUSYS TECHNOLOGY, con sus productos Bantotal y Cobis respectivamente.

A fs.4001 se encuentra el Informe del Comité Técnico, en el cual se enumeran las virtudes y debilidades de cada uno de los sistemas, sobresaliendo fundamentalmente la diferencia que hay en la arquitectura de cada uno de los sistemas presentados. En el caso de Cobis, se trata de una solución similar a la que el Banco posee en la actualidad, con un Servidor Central y Servidores Locales en las Sucursales, siguiendo el modelo de una Arquitectura Distribuida. En Bantotal, la plataforma es totalmente Centralizada, sin necesidad de instalar Servidores en Sucursales ni instalaciones Remotas, ya que la misma es totalmente WEB.

La evaluación técnica se divide en cuatro puntos fundamentales, resumidos en cuadro obrante a fs. 4018, según el siguiente detalle:

Arquitectura Tecnológica

Funcionalidad

Evolución

Servicios Profesionales

El puntaje obtenido por Accion Point y Accusys en cuanto a los puntos evaluados, fueron 93,08 y 69,72 respectivamente, siendo opinión unánime de los miembros del Comité de Pre Adjudicación proceder a realizar la apertura del Sobre "B" – Oferta Económica, "solo" de la empresa Accion Point.

A fs. 4029, se encuentra nota presentada por la Empresa Accusys, la cual expresa el rechazo a la decisión tomado por el Banco del Chubut, de excluir a dicho oferente de la apertura del Sobre "B", enumerando una serie de argumentos y solicitando se revea la posición tomada.

No cabe duda que, la adquisición de software de dicha envergadura, se torne compleja y de difícil selección, siendo natural encontrar en cada uno de los aplicativos ofrecidos, virtudes y debilidades, no adaptándose totalmente a todos los requerimientos estipulados. Es por ello, que los técnicos deben ponderar las virtudes y debilidades de los Sistemas ofrecidos, para encontrar la mayor adaptabilidad posible en el sistema seleccionado. No obstante ello, si se estipula un sistema de puntaje para la evaluación técnica de las ofertas, debiera también estipularse de antemano el mínimo requerido a cumplir para lograr el paso a la Oferta Económica.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente.

Gustavo CARAMES
Asesor Técnico Informático
Tribunal de Cuentas